

■ Manos a la obra

El género: un criterio para valorar nuestro mundo

En tus cursos previos, has aprendido algunas ideas relacionadas con la igualdad de género. Este conocimiento será de utilidad en la medida en que lo utilices como herramienta para revisar críticamente el mundo que te rodea, reconocer problemas y fortalecer tu conciencia para actuar y generar cambios. Hay varias formas de hacerlo, algunas de ellas son:

Despertar tu sensibilidad y empatía. ¿Te has preguntado qué siente una niña a la que se le niega el derecho a seguir estudiando sólo por ser mujer?, ¿o una mujer que tiene que aceptar el acoso de un jefe para conservar su empleo?, ¿o lo que vive un adolescente que no se identifica como varón y debe ocultar lo que siente?

La *empatía* significa tener la disposición para conectarnos con lo que la otra persona siente al vivir la desigualdad de género y cómo esto afecta su vida. Indignarnos ante lo injusto es sentir como si fuera propia la ofensa a la dignidad de cualquier persona. Esta *indignación ética* muchas veces es el motor que nos mueve a actuar y procurar cambios.

Informarte. ¿Conoces qué acciones se consideran un delito en México porque violan la igualdad de género? ¿Sabrías a dónde acudir si fueras víctima o testigo de un acto de discriminación por género? ¿Sabes cuáles son los principales problemas de equidad de género en tu comunidad o en tu estado? Tener información resulta indispensable para construir una mirada de género. Sin información confiable y cierta, no sabrías lo que otros viven, lo que se ha hecho para garantizar la igualdad ni qué medios de defensa existen. Además, la información es indispensable si quieres actuar y propiciar cambios: te da pistas para acudir a otros, para exigir que se cumpla una ley o para reconocer un delito y denunciarlo.

Questionarte. Cuando ante una situación de la vida diaria nos preguntamos si hemos procurado la igualdad de género, o si alguna de nuestras actitudes y acciones han generado desigualdad hacia hombres o mujeres, nuestra capacidad de mirar críticamente se va afinando hasta que se integra como parte de nuestra forma de ser y de actuar. De esta manera, en la práctica cotidiana, el género va formando parte de nuestros criterios para valorar situaciones, actitudes y acciones.



En México, las personas homosexuales forman parte de uno de los grupos más discriminados por su identidad de género.

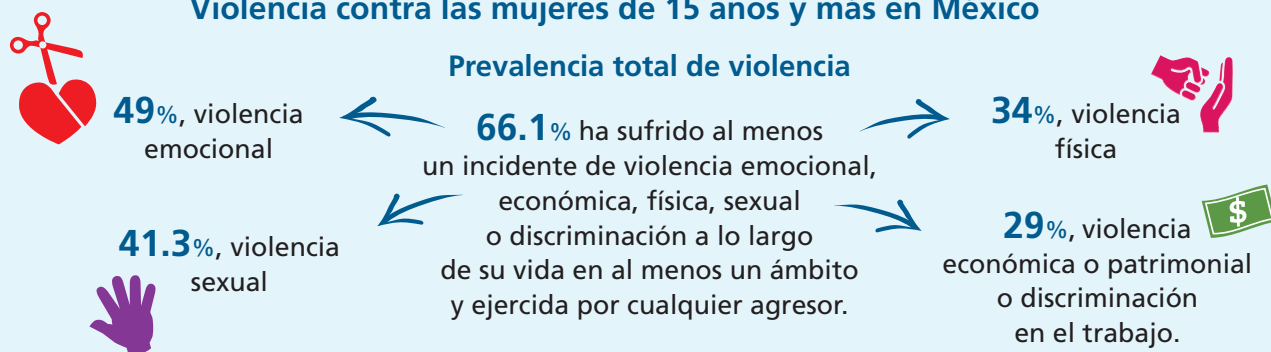
Ser sensibles y reconocer la violencia

La violencia es una de las formas más extremas y dañinas en que se expresa la desigualdad, ya que implica ver a la víctima como un objeto (no como una persona), como alguien que tiene menos dignidad y de quien es válido abusar.

Esto también se aplica para las relaciones de género: cuando se considera a un varón o a una mujer como inferiores o carentes de valor, se demuestra mediante agresiones, las cuales pueden ser sutiles o muy evidentes y agresivas. En tus cursos anteriores, estudiaste que entre estas expresiones de violencia están la física (golpes, pellizcos), la emocional (insultos, descalificaciones) y la social (discriminación y rechazo de la comunidad).

Reconocer todas las formas de violencia de género y ser sensibles ante ellas es indispensable para generar cambios.

Violencia contra las mujeres de 15 años y más en México



Proporción de mujeres que han experimentado violencia por parte de su actual o última pareja, esposo o novio, por tipo de violencia a lo largo de su relación



Violencia en el ámbito escolar

- Más de 25% ha experimentado violencia a lo largo de su vida de estudiante.
- Los compañeros son quienes representan el mayor porcentaje de agresores en este ámbito.



Razones por las que no buscan ayuda

El mayor porcentaje no lo hace porque considera que se trató de algo sin importancia o porque tiene miedo a las consecuencias y amenazas.

Factores de riesgo

- Bajo nivel de instrucción
- Maltrato infantil
- Violencia en la familia
- Uso nocivo del alcohol

Consecuencias

Problemas de salud: físicos, mentales, reproductivos y sexuales

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Principales resultados", 2017 | Fundación UNAM, "Contra la violencia hacia las mujeres".



2. En equipos, lean la historia de Olimpia y hagan lo que se indica.

Olimpia Coral es una chica de Puebla. Cuando tenía 18 años, accedió a grabar un video teniendo relaciones sexuales con su novio. Tiempo después, descubrió que ese video circulaba en internet, incluso aparecía en páginas donde otras chicas ofrecían servicios sexuales, como si ella también lo hiciera.

Entonces comenzó el acoso: personas a las que no conocía se burlaban de ella, la criticaban o hacían comentarios humillantes sobre su cuerpo. Hubo quien le pidió dinero para bajar su imagen de internet y hasta recibió amenazas. Olimpia no sabía qué hacer. Se encerró en su casa y tres veces trató de quitarse la vida antes de decidir lo que finalmente haría...

- a) Comenten qué opinan de lo que le ocurrió a Olimpia.
- b) Imaginen que ustedes están en esa situación y respondan:
 - ¿Cómo se sentirían?
 - ¿Qué decidirían hacer?
- c) Si Olimpia fuera su compañera de clase y alguien les compartiera el video con su imagen:
 - ¿Qué harían? ¿Por qué?
 - ¿Qué dejarían de hacer? ¿Por qué?
- d) Reflexionen sobre la situación y respondan:
 - ¿Por qué las críticas y el acoso se concentraron en Olimpia y no en su novio?
 - ¿Cómo cambiaría la situación si Olimpia fuera hombre?
 - ¿Qué relación encuentran entre la experiencia de Olimpia y los desequilibrios de poder?
- e) En grupo, analicen el caso y piensen en qué aspectos se fijarían para valorar si hubo un trato igual o desigual hacia Olimpia por ser mujer.
- f) En equipos, escriban una carta a Olimpia, en la que incluyan:
 - Lo que piensan y sienten al saber sobre casos como el de ella. Exprésenlo de manera sincera.
 - Algo que han aprendido y que deberían aplicar para que ustedes mismos no sean víctimas de una situación así.
 - Al menos cuatro elementos en los que todos deberían fijarse para notar si existe igualdad de género en su comunidad o escuela. Estos elementos se llaman *criterios*. Pueden plantearlos a manera de preguntas que aplicarían a distintas situaciones; por ejemplo: ¿se juzga igual la conducta de una mujer que la de un varón? ¿Mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades para desarrollarse?
- g) Difundan la carta. Pueden, por ejemplo, escribirla en un pliego de papel para colocarla en alguna pared de la escuela y compartirla con la comunidad.

La violencia digital

La violencia digital consiste en actos de acoso, amenaza, difusión de datos e información privada, así como de contenido sexual (fotos, videos, audios), sin consentimiento y a través de internet. Esto afecta la integridad, la libertad, la vida privada y los derechos de las personas, principalmente de las mujeres, quienes son las víctimas más frecuentes.

De acuerdo con el Inegi, en México, 17.7 millones de personas de 12 años y más que utilizaron el internet en 2019 fueron víctimas de ciberacoso. De éstas, 9.4 millones eran mujeres y 8.3 millones eran hombres.





El recurso audiovisual *Reconocemos la violencia de género* te ayudará a identificar formas sutiles y evidentes en que se presenta la violencia de género, así como a conocer algunas experiencias en las que jóvenes y adultos luchan contra ella.

Actividad

3. En casa, lee la siguiente conversación y haz lo que se pide.

Entonces, ¿se vale o no se vale que mi novia y yo nos mandemos fotos sexis?



A mí no me gustan esas cosas; pero, si ustedes lo hacen, ninguno de los dos tendría derecho de humillar o exhibir a su pareja por venganza o por diversión.



Pues me parece que decidirlo es parte de nuestra libertad, pero sabemos que, si subimos algo a internet, no podemos controlar lo que otros hagan.



No sé... Yo creo que es una prueba de confianza entre ustedes como pareja. Además, ¿qué pasaría si uno de los dos quiere, pero el otro no?



a) Responde:

- ¿Qué le contestarías a los chicos que se plantean estas preguntas?
- ¿Qué piensas de lo que dicen los demás jóvenes de la escena?

b) Trata de imaginar que debes decidir entre hacer o no un video íntimo, o enviar a alguien una foto íntima, y responde:

- ¿Qué necesitarías saber para que tu decisión sea la mejor?
- ¿Qué tendrías que valorar para protegerte?
- ¿Cuáles serían las consecuencias?

c) Comenta las respuestas con alguien a quien le tengas confianza, y enriquece tus ideas.

Nuestras leyes

Se conoce como Ley Olimpia a un conjunto de reformas realizadas en las leyes de los estados, mediante las que se reconoce la violencia digital como un delito que se puede castigar con multas y cárcel. Su nombre proviene de Olimpia Coral, la joven poblana que conociste en la actividad 2.

Después de muchos días de angustia, Olimpia comprendió que había sido una víctima y que algo debía hacerse. Entonces se informó y, en 2014, durante una audiencia para la ciudadanía, presentó una iniciativa de ley en su estado.

Puebla fue la primera de muchas entidades de la República Mexicana en aprobar la Ley Olimpia. Para septiembre de 2020, ya eran veinticuatro las entidades que habían aprobado esta ley.



Promover es actuar

Sesión
3

Actividad

4. En grupo, retomen la primera pregunta que aparece al inicio de esta secuencia.

- Comenten: ¿qué distintos significados le dieron al término *promover*?
- Tomando en cuenta esas ideas iniciales, ¿qué significaría *promover la igualdad de género*?
- Comparen estas ideas con el siguiente texto y complementenlas.

Reconocer la desigualdad de género cuando la vemos y desarrollar *indignación ética* son condiciones indispensables para disponernos al cambio. Pero lograrlo es algo distinto, ya que no basta con “la buena fe”. La igualdad de género sólo es posible cuando esa disposición se traslada a los actos. A esto se refiere la *promoción*, que significa “procurar o hacer lo necesario para que algo más suceda”; por lo tanto, en este caso, implicaría hacer lo necesario para que la igualdad de género sea una realidad. ¿Cómo sería posible?

Si retomas la tabla que elaboraste con tu grupo al final de la secuencia anterior, verás que las acciones se deben organizar en dos grandes grupos: aquello que *podemos hacer* y aquello que *podemos dejar de hacer* porque genera desigualdad. En cuanto a la igualdad de género, éstos serían algunos ejemplos:

Algo que podemos hacer	Algo que podemos dejar de hacer
Actuar solidariamente Cuando alguien vive una situación de discriminación o de violencia de género, puedes usar tu libertad para brindarle apoyo y realizar acciones que detengan o eviten el abuso. Si te sumas a la causa y otros también, el desequilibrio de poder que genera violencia puede enfrentarse.	Seguir costumbres o participar en acciones que generan desigualdad A veces pareciera divertido reírse de la apariencia física de una persona, de su orientación sexual o de la forma en que expresa sus emociones. Piensa que dejar de hacerlo es un modo de comunicar que no estás de acuerdo ni lo consideras correcto.